



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

Ciudad de México, Coyoacán a 09 de diciembre de 2025.
No. Oficio: DGJG/DG/SMVP/UDMC/1311/2025.
Asunto: Se atiende petición

C. ROSALBA ZULETA RUÍZ
TITULAR DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL No. 267-268
EN EL MERCADO PÚBLICO No.89, COYOACÁN
Presente.

Por este medio y en atención a su escrito sin fecha, recibido en la Dirección General Jurídica y Gobierno con fecha 03 de octubre de 2025, dirigido al Licenciado Roberto Sanchez Lazo Pérez, Director General Jurídico y Gobierno de la Alcaldía Coyoacán y remitido a esta Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones el día 07 de octubre de 2025, en el que hace referencia a la negativa de romería correspondiente al año 2025, mismo que fue denegado por no tener la documentación correspondiente.

Al respecto, le informo que, por indicaciones superiores y en el ámbito de mi competencia, esta Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones toma de conocimiento lo vertido en su escrito, y le informo que se atenderá su petición.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MERCADOS Y CONCENTRACIONES

JAVIER VARGAS FLORES

C.c.p Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. – Director General Jurídico y Gobierno rsanchezlp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno lsorio@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Lic. Oscar Ortega Espinoza.- Subdirector de Mercados y Vía Pública ortegae@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Sergio Leonardo Bello Ahumada.- Auxiliar de Administrador del Mercado Publico No. 89, Coyoacán
Minutario

JVF/ldsr/faa

DGJG/3380/2025,DG/2726/2025,SMVP/1247/2025 Y UDMC/1363/2025